

Aprobada sin observaciones
Sesión ordinaria N° 32
de 1/08/2023



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 11 DE JULIO DE 2023

SESIÓN N° 29

Muy buenos días a Concejales, Concejalas, Sra. Secretaria Municipal Sra. Administradora, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal Extraordinaria vía on line, a las 09:36 horas.

Asisten las siguientes señoras concejalas y señores concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes la siguiente funcionaria municipal:

- Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal

T A B L A

- Autorizar Comisión de Servicios del Alcalde a la Ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires Argentina, desde el 13 al 15 de julio ambas fechas inclusive.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días punto único de tabla.

- **APROBAR AUTORIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL ALCALDE A LA CIUDAD DE QUILMES PROVINCIA DE BUENOS AIRES ARGENTINA, DESDE EL 13 AL 15 DE JULIO DEL 2023 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Lo informado por Correo electrónico de fecha 10 de julio de 2023 de la Sra. Directora de Asesoría Jurídica Catherine Soto Gajardo, la Carta de invitación de don Fernando Collizzolli Director de Relaciones Institucionales del Gobierno de Quilmes, de fecha 07 de julio de 2023.

Concejales, Concejalas ¿alguien tiene alguna duda o procedemos a la votación? Concejales Salas.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSE SALAS: Consulta ¿Los recursos de donde se originan?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Según lo que dice la carta invitación y lo que están informando desde la Alcaldía es que dicho Municipio o sea el de Quilmes es quien corre con todos los gastos del viaje, el tema es que los viáticos son irrenunciables, traslados y lo demás lo asume quien invita.

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: Entonces consideraría pasajes y estadía.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Pasajes y estadía está financiado por la invitación el Gobierno de Quilmes y como todos sabemos ya a estas alturas que los viáticos son irrenunciables por ley.

¿Alguna otra duda Concejales y Concejales? No habiendo entonces

¿Por la aprobación de autorizar una Comisión de Servicios del Alcalde a la Ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires Argentina, desde el 13 al 15 de julio del 2023 ambas fechas inclusive?

7 votos a favor:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño y Felipe Cruz Huanchicay adopta el siguiente acuerdo:

Gracias Concejales y Concejales

¿Por la abstención?
No hay

¿Por el Rechazo?
1 Voto en contra el Concejal Sr. José Salas San Juan

Gracias Concejal.

ACUERDO N° 134

“APROBAR AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DON DANIEL JADUE JADUE UNA COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUILMES PROVINCIA DE BUENOS AIRES ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A REALIZARSE EL 14 DE JULIO DE 2023 EN DICHA CIUDAD, EL OBJETIVO DEL ENCUENTRO ES FORTALECER LA INTEGRACIÓN BILATERAL, PROMOVER PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE POLÍTICAS LOCALES.

EL CONCEJO MUNICIPAL HA AUTORIZADO EL COMETIDO DEL ALCALDE EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA LL) DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LA COMISIÓN DE SERVICIO SE EXTENDERÁ DESDE EL 13 AL 15 DE JULIO 2023 AMBAS FECHAS INCLUSIVE”.

Muchas gracias concejales y concejalas siendo este el único punto de tabla damos por terminada esta sesión extraordinaria del concejo municipal.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

Fares Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

LESM/FJL/gnp.